

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	U	NUMERO	10	Y
		21	237321		
		22	PRESENCIA		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y el contenido de la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16L

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA SUJECION DE TUBOS"

71	SOLICITANTE (S)
	SOCIEDAD ANONIMA SINARD

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Rocafort, nº 64-68 SABADELL (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	SOCIEDAD ANONIMA SINARD

74	REPRESENTANTE
	D ^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para sujeción de tubos.

5. En la invención se ha ideado un dispositivo especialmente destinado para la sujeción de tubos de instalaciones en general, a la estructura de las naves de taller.

10. En líneas generales, el referido dispositivo está integrado por un sistema de abrazadera ajustable a cualquier sección de tubo, y provista de medios de cierre adecuados que la mantienen en su posición operativa.

15. En líneas generales, el dispositivo está constituido a partir de una pieza laminar troquelada que en desarrollo presenta una forma alargada de cuyos bordes paralelos longitudinales parten expansiones apuntadas opuestas, en número preferentemente de tres pares. La pieza laminar se conforma según una forma anular dotada de una parte central recta y sendas partes extremas en arco.

20. Los extremos de las expansiones apuntadas se dirigen hacia el interior del anillo, y establecen puntos de contacto sobre la superficie del tubo a sujetar. Los extremos de la pieza presentan anillos para paso de un eslabón de cierre.

25. Según lo descrito, el cuerpo central quedan distanciados del tubo, siendo los extremos de las expansiones los que apoyan directamente sobre éste, permitiendo esta organización un ajuste del dispositivo a cualquier diámetro de tubo.

La porción recta o plana presenta un orificio para un remache que vincula al dispositivo a un soporte convencional fijo a la estructura general de la nave.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, muestra una vista en perspectiva del dispositivo de fijación de tubos, en posición de uso.

La figura 2, corresponde a una vista en desarrollo del dispositivo.

La figura 3, es una vista lateral del dispositivo.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo constituido a partir de una pieza laminar metálica -1-, de forma alargada, de cuyos bordes parten expansiones apuntadas -2-. La pieza -1-, se conforma según un anillo, y las expansiones -2-, se doblan hacia la parte interior del mismo, estableciendo sus extremos -3-, puntos de contacto sobre la superficie lateral del tubo -4-, a sujetar.

20.

Los extremos de la pieza -1-, presentan anillos -5- y -6-, para un eslabón de cierre -7-. La zona media de la pieza -1-, que forma un plano recto, está provista de un taladro -8-, para un remache -9- que vincula al dispositivo a un soporte convencional -10- fijo en la estructura de la nave.

25.

Como se aprecia en la figura 1, las expansio-

nes o patillas -2-, apoyan elasticamente sobre el tubo, lo que permite el uso del dispositivo para diversos diámetros.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

N O T A

15. Describo el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

20. 1.- Dispositivo para sujeción de tubos, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza laminar que en desarrollo presenta una forma alargada de bordes paralelos, de los cuales parten expansiones apuntadas dirigidas en sentido opuesto, preferentemente en número de tres pares; porque los extremos de dichas expansiones integran patillas para su apoyo sobre la superficie del tubo, previo conformado de la pieza laminar; porque los extremos libres de la pieza laminar presentan anillos para un eslabón de cierre y ajuste de la pieza sobre el tubo; porque las patillas realizan un apo-

25.

5. yo elástico sobre el tubo, manteniendo aislada la parte central anular de la pieza, lo que permite su autoadaptado a cualquier diámetro de tubo; porque la parte media de la zona anular de la pieza presenta un plano rooto con taladro central para un remache que vincula al conjunto del dispositivo con un soporte convencional fijo a la estructura.

2.- Dispositivo para sujeción de tubos.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 14 JUL 1978
p.a.

~~M.ª LUISA ISERN CUYAS~~
~~p. p.~~

FIG. 1

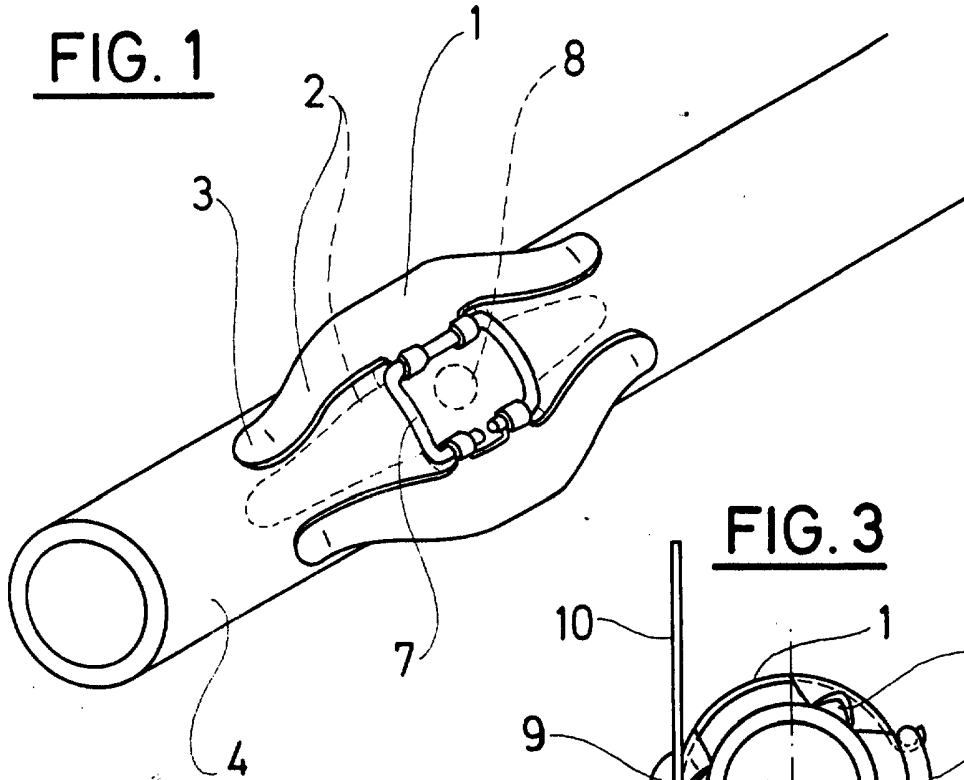


FIG. 3

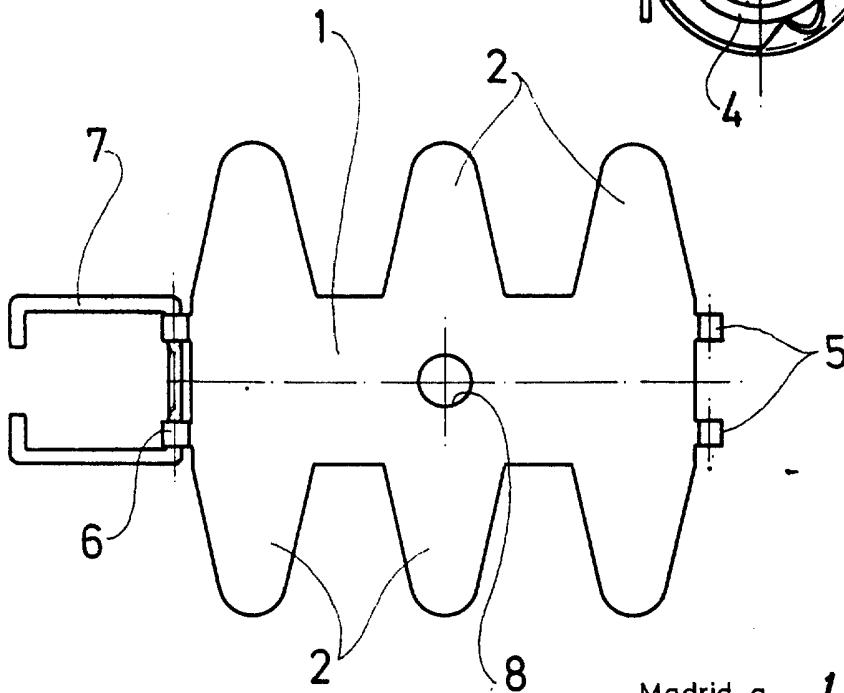
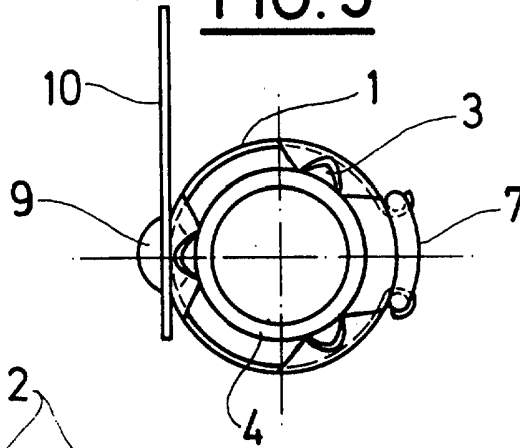


FIG. 2

Madrid, a
p. a.

14 JUL. 1978

M.º LUISA ISERN CUYAS
D. P.